

Circular número 220 (2)30/2018

Ciudad de México, 20 de febrero de 2018

**CC. ASISTENCIA DE ENLACE OPERATIVO DE LA UEMSTIS  
EN EL ESTADO DE NAYARIT, AUXILIARES ACADÉMICOS DE  
LA UEMSTIS EN LOS ESTADOS Y CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE**

Comunico a ustedes, que la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), emitió la Convocatoria del Programa Académico de Período Sabático agosto 2018 – agosto 2019; por lo que se les solicita atentamente, hacerla del conocimiento a todos los profesores de carrera y técnicos docentes de tiempo completo, con nombramiento definitivo y frente a grupo, de los planteles adscritos a la UEMSTIS. Para tal fin, podrán descargar la convocatoria y los formatos respectivos, en las páginas web: [www.dgeti.sep.gob.mx](http://www.dgeti.sep.gob.mx)

Las fechas para el período agosto 2018 – agosto 2019 son: del 3 de agosto de 2018 al 2 de agosto de 2019.

Con relación al informe de funciones docentes, se deberá adjuntar los horarios y/o la distribución de actividades académicas que acrediten de manera ininterrumpida, seis años para año sabático o de tres años para semestre sabático, como se indica:

**AGOSTO 2018 – AGOSTO 2019**

Agosto 2012 - Enero 2013	Febrero 2013 - Julio 2013
Agosto 2013 - Enero 2014	Febrero 2014 - Julio 2014
Agosto 2014 - Enero 2015	Febrero 2015 - Julio 2015
Agosto 2015 - Enero 2016	Febrero 2016 - Julio 2016
Agosto 2016 - Enero 2017	Febrero 2017 - Julio 2017
Agosto 2017 - Enero 2018	Febrero 2018 - Julio 2018

Semestre Sabático

En el Proyecto Académico Calendarizado (formato PS-03), como fechas de inicio y término de cada uno de los trimestres, se asentarán:

TRIMESTRE	PERÍODO
I	Del 3 de agosto al 2 noviembre de 2018
II	Del 3 de noviembre de 2018 al 2 de febrero de 2019
III	Del 3 de febrero al 2 de mayo de 2019
IV	Del 3 de mayo al 2 de agosto de 2019

...2

-2-

Para el subprograma cuatro: Formación, Capacitación y Actualización Docente, el desglose de las 720 horas por año, que se deben cubrir, serán los siguientes:

Por día	3 Horas
Por semana	15 Horas
Por mes	60 Horas
Por trimestre	180 Horas
Por semestre	360 Horas
Por año	720 Horas

El expediente deberá entregarse en el orden que se indica en la cédula múltiple, con separadores de pestaña en cada apartado, perforaciones al lado izquierdo y en folder sujeto con broche baco.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR TÉCNICO



**S.E.P. S.E.M.S.**

UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**

c.c.p. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente  
Dirección de Apoyo a la Operación Estatal. Presente  
Subdirección de Extensión Educativa. Presente  
Enlace Formación y Actualización Docente. Presente  
Expediente.

ECS/SEP/mcch